

Expediente: 356/25

Carátula: ARROYO FABIANA DE LAS MERCEDES C/ LEIVA CARLA ELIZABETH DEL VALLE S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LEIVA, CARLA ELIZABETH DEL VALLE-DEMANDADO

30716271648834 - ARROYO, FABIANA DE LAS MERCEDES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 356/25



H20461523747

JUICIO: ARROYO FABIANA DE LAS MERCEDES c/ LEIVA CARLA ELIZABETH DEL VALLE s/ DESALOJO. EXPTE. N° 356/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 02 de diciembre de 2025.

I) Téngase por recepcionado los autos caratulados **ARROYO FABIANA DE LAS MERCEDES c/ LEIVA CARLA ELIZABETH DEL VALLE s/ DESALOJO** provenientes del Centro de Mediación Judicial.

II) *Proveyendo escrito de fecha 27/11/2025 del Dr. Carbonell en representación de la actora: pasen los autos a despacho para resolver el desistimiento formulado. MLC.*

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:

CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.